**LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL.**

**HACE CONSTAR**

Que la FUNDACIÓN UPAYA, con NIT. 846002776-5, cuyo representante legal es BETTY MARITZA BOTINA CÓRDOBA. Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.124.861.347 de Mocoa, cumplió y ejecutó el 100% de las actividades, conforme lo contenido en el informe final, entregado por el contratista en el periodo comprendido entre el 29/12/2020 y el 28/04/2021, del contrato de prestación de servicios No. 1427 del 22/12/2020, cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR DEFORESTACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 4360 AMAZONIA SUJETA DE DERECHO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO,** Por Valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE** ($ 29,996,960.oo) y Un Plazo de Ejecución de Cuatro (4) meses.

De la Ejecución Financiera se tiene, que el valor total del contrato es de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE. ($29.996.960,00), de los cuales no se han realizado pagos parciales o anticipos, razón por la cual el valor a pagar al Contratista es de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE. ($29.996.960,00).

Para constancia se firma en Mocoa - Putumayo a los 20 días del mes de octubre de 2021

Atentamente.

**HILIANA HIBETH TORO PIANDA**
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Decreto No. 0299 de 18 de agosto de 2021